



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 18 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120190026300	Ejecutivo	Adith Alberto Pacheco Sierra	Alcaldia Municipal De Candelaria	21/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190026300	Ejecutivo	Adith Alberto Pacheco Sierra	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190016400	Ejecutivo	Byron Garcia Cervantes	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190027900	Ejecutivo	Byron Garcia Cervantes	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190021500	Ejecutivo	Carlo Andres Cervantes Dominguez	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190026500	Ejecutivo	Filiberto Fonseca Perez	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190027800	Ejecutivo	Isela Paola De La Hoz Silvera	Alcaldia Municipal De Candelaria	21/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190027800	Ejecutivo	Isela Paola De La Hoz Silvera	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

aef0c0d6-3793-4a6f-8e5f-a0b5aea6f48a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 18 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120120024800	Ejecutivo	Katerine Pua Orozco	Municipio De Candelaria	28/07/2020	Auto Ordena
08638318900120120036200	Ejecutivo	Ruby Cristina Brocero Sarabia	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	24/07/2020	Auto Niega
08638318900120190024200	Ejecutivo	Tatiana De La Hoz Cueto	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190021700	Ejecutivo	Tatiana De La Hoz Cueto	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

aef0c0d6-3793-4a6f-8e5f-a0b5aea6f48a